



Minuta de la V Sesión Ordinaria de la Red Estatal por la Educación y Difusión de la Cultura de la Transparencia en Baja California

En la Sala de Juntas del Centro Cultural Tijuana (CECUT), siendo las 9:15 horas del día 29 de agosto de 2014, fue celebrada con la presencia de 26 integrantes con voz y voto, la V Sesión Ordinaria 2014, de la Red Estatal por la Educación y Difusión de la Cultura de la Transparencia en Baja California (REDT), con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de la minuta de la IV Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 18 de marzo de 2014.
4. Presentación del estado que guarda la transparencia en Baja California.
5. Presentación de actividades para celebrar el "Día Internacional del Derecho a Saber".
6. Presentación del Reconocimiento a las mejores prácticas de transparencia de los Sujetos Obligados.
7. Asuntos generales.
8. Recapitulación de acuerdos.
9. Clausura de la Sesión.

Punto 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Asistentes:

- 1) **Enrique Alberto Gómez Llanos León, Consejero Ciudadano Titular**, Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.
- 2) **Erendira Bibiana Maciel López, Consejera Ciudadana**, Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.
- 3) **Roberto José Quijano Sosa, Consejero Ciudadano**, Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.
- 4) **Juan Manuel Rodríguez Esteves**, Director General de Asuntos Académicos de El Colegio de la Frontera Norte.
- 5) **Salvador Chiu**, Director de Vinculación CETYS Universidad campus Tijuana.
- 6) **Isaías Bautista Soto**, Universidad Autónoma de Baja California, campus Tijuana.
- 7) **Michelle Guerrero Jaimés**, Coordinadora de Proyectos del Consejo Coordinador Empresarial de Tijuana.
- 8) **Ramón Rodríguez García**, Coordinador Nacional del Grupo Madrugadores.
- 9) **Celina García Montoya**, Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Unidad 022 Tijuana.
- 10) **Hernando Ríos Navarte**, Vice-Coordinador de la Mesa Directiva de Grupo 21, A.C.
- 11) **Rebeca Maltos Garza**, Directora General de Gente Diversa de Baja California, A.C.
- 12) **María Antonieta Robles Barja**, Coordinadora del Programa FortaleSer-FIC, de la Fundación Internacional de la Comunidad, A.C.
- 13) **Severo Jiménez Arteaga**, Asesor del Colegio de Contadores Públicos de Baja California, A.C.
- 14) **Alicia Batiz Nevarez**, Universidad Tecnológica de Tijuana.
- 15) **Alberto Lepe**, Director de Publicaciones del Centro Universitario de Tijuana (CUT).
- 16) **Víctor Manuel Escobar Sánchez**, Vicepresidente de Educación y Cultura de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).
- 17) **Gustavo Fernández de León**, Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX-Tijuana).
- 18) **Ricardo Martínez Quiroz**, Presidente de la Comisión de Competitividad, Desarrollo Económico y Transparencia de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX-Tijuana).



- 19) **Antonio Tapia Hernández**, Director de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Tijuana (CANACO).
- 20) **Yair Hernández Peña**, Coordinador de Transparencia de Gente Diversa de Baja California, A.C.
- 21) **Rafael Liceaga Campos**, Presidente de Tijuana en Movimiento, A.C.
- 22) **José de Jesús Calleros**, Presidente del Club de Niños y Niñas de México, A.C.
- 23) **Andrés Daniel Ruelas Yáñez**, Director del Centro de Estudios Universitarios "16 de septiembre".
- 24) **Montserrat Galindo**, Coordinación en Baja California de la Coalición Ciudadana por la Seguridad Pública, A.C.
- 25) **Sara Leticia Rodríguez Salinas**, Directora de Universidad Metropolitana de Tijuana "UNIMETI".
- 26) **Leo Claudio Herrera Guzmán**, Coordinador Académico de la de Universidad Metropolitana de Tijuana "UNIMETI".

Consejera Bibiana Maciel López, Coordinadora de la REDT: buenos días apreciables integrantes de la Red Estatal por la Educación y la Difusión de la Cultura de la Transparencia en Baja California, les damos una cordial bienvenida a esta nuestra Quinta Sesión Ordinaria de la REDT. Agradecemos su asistencia.

Quiero agradecer a mis dos compañeros Consejeros que hoy nos acompañan el Lic. Enrique Alberto Gómez Llanos León, Consejero Ciudadano Presidente y el Lic. Roberto José Quijano Sosa, Consejero Ciudadano Suplente del Itaipbc.

También agradecemos al Licenciado Pedro Ochoa Palacio, Director General del Centro Cultural Tijuana, por abrirnos las puertas de este importante recinto para celebrar nuestra reunión. Le cedo el uso de la voz.

Lic. Pedro Ochoa Palacio, Director del Centro Cultural Tijuana: Bienvenidos a todos ustedes, a todos los representantes de la sociedad civil y diversas instituciones, así como a los Consejeros del ITAIPBC. La práctica de la transparencia se ha estado convirtiendo en una costumbre y esta costumbre en una práctica permanente. Para el Centro Cultural Tijuana es un honor recibirlos en esta sesión ordinaria y quedamos a sus órdenes. Muchas gracias sean ustedes bienvenidos.

Consejera Bibiana Maciel López, Coordinadora de la REDT: muchas gracias, de igual manera cedo el uso de la voz al Consejero Presidente para que nos de la bienvenida.

Lic. Enrique Gómez Llanos León, Consejero Presidente del ITAIPBC: buenos días todos, agradezco al Lic. Ochoa por permitirnos realizar esta reunión el día de hoy. A nombre del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California, agradecemos la presencia de todos ustedes, es vital para el desarrollo de las actividades del órgano garante, el contar con la participación de sus propuestas a través de la Red Ciudadana (REDT). También quiero destacar que se ha integrado al Pleno del Órgano Garante, el Consejero Roberto Quijano Sosa, el ha estado fungiendo como Consejero Suplente y ahora se ha integrado de lleno al ITAIPBC.

También les presentaré más adelante la presentación "El Estado que guarda la transparencia en Baja California", así como las actividades de la Semana Estatal de la Transparencia. Declaramos formalmente instalada la sesión ordinaria de la REDT, siendo las 9:15 horas, del día 29 de agosto de 2014.

Consejera Bibiana Maciel López, Coordinadora de la REDT: gracias Consejero Presidente, antes de continuar quiero darle la bienvenida a los integrantes que hoy se suman a esta REDT, al CLUB DE NIÑOS Y



NIÑAS DE MÉXICO, A.C. (Tijuana); CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS "16 DE SEPTIEMBRE"; COALICIÓN CIUDADANA POR LA SEGURIDAD PÚBLICA, A.C.; y a UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE TIJUANA (Tijuana).

3. Lectura y aprobación de la minuta de la IV Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 18 de marzo de 2014.

Ramón Rodríguez García, Secretario de la REDT: se pasa lista de asistencia y se comprueba que existen 16 integrantes con voz y voto de la REDT. Se lee el Orden del día y se aprueba, se incluyen los temas: el Estado que guarda el estudio de la Métrica Nacional de Transparencia por parte de la Consejera Bibiana Maciel López y eventos futuros de transparencia. Lectura y aprobación de la Minuta de la Sesión Ordinaria de la REDT anterior (18 de marzo de 2014), como se les mandó con anterioridad para lectura y revisión, se aprueba la dispensa de lectura y se pasa a firma de los integrantes de la REDT.

Se le otorga el uso de la voz al Presidente del ITAIPBC, Lic. Enrique Gómez Llanos, el Estado que guarda la Transparencia en Baja California.

4. Presentación del estado que guarda la transparencia en Baja California.

Enrique Alberto Gómez Llanos León, Consejero Presidente del ITAIPBC: A continuación vamos a exponer, derivado de algunas acciones que se han tomado en el órgano garante Instituto de Transparencia, queremos presentarles los datos duros, tanto de los recursos de revisión que se han interpuesto a las solicitudes de acceso a la información que se realizan, así como derivado de los incumplimientos de los sujetos obligados, de igual forma se les expondrá cómo se encuentran en cumplimiento de la publicación de la información pública de oficio que deben de tener en sus portales de internet. Al final de la exposición, tendremos un espacio para preguntas y respuestas.

Se inicia con la exposición. Preguntan si hay alguna razón por la que en el año 2014 han bajado el número de denuncias. Se responde que esto ha sido como resultado del acompañamiento que el Instituto de Transparencia les ha dado a los sujetos obligados, para la revisión y cumplimiento de la información pública en los portales de internet. Le preguntan en qué lugar quedó Baja California en el estudio de la Métrica Nacional de Transparencia. Aún no se concluye la evaluación, los resultados se darán a conocer en el mes de octubre o noviembre. Se pregunta si se tiene la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública que hacen los ciudadanos a las diferentes dependencias de gobierno, para comparar si hay más solicitudes y menos quejas o viceversa. Se responde que ha habido un crecimiento de 30 a 35% en lo referente a las solicitudes de acceso a la información, hay un crecimiento debido a la difusión de este derecho de acceso a la información. Se propone apoyar por ejemplo al Ayuntamiento de Tijuana para solventar dudas sobre el acceso a la información, para apoyar con la utilización y respuestas de las solicitudes. Se responde que en efecto ya se han impartido algunos talleres de capacitación con esta finalidad, el Alcalde les solicitó que se pusieran las pilas y salir de los últimos lugares de cumplimiento. Se hace el comentario de ¿quién está preguntando a nivel nacional sobre Baja California y sobre los municipios? ¿Quién está haciendo la evaluación nacional? Se propone poner la cantidad real de solicitudes de acceso a la información por municipio. Se responde que no se puede dar la información referente a la procedencia de las personas que solicitan acceso a la información pública, ya que cuando hacen su solicitud, no se les pide que se identifiquen plenamente, únicamente es necesario aportar un domicilio o correo electrónico, así como un nombre o un pseudónimo. Preguntan cuál es



la justificación que ponen las dependencias de gobierno para decir: la información aquí está, aquí pueden revisarla, aunque mucha ciudadanía no lo entienda, es decir, hacer la información de más fácil lectura o entendimiento. Se responde que estos temas se ven directamente con los titulares de las unidades de transparencia de los sujetos obligados en las reuniones de trabajo que se realizan bajo el nombre de "Jornadas por la Transparencia", en lo que nos responden que muchos servidores públicos no le dan el tiempo por desconocimiento, por las ocupaciones de sus puestos, por tener otras prioridades. Al sentarnos con los alcaldes les pedimos que ellos tomen la iniciativa para estar pidiendo a su personal que atiendan los temas de transparencia. La propuesta es que juntos cada quien desde su trinchera, nos acompañemos, tenerlos al tanto del avance de esta información (niveles de cumplimiento) podamos ejercer presión para que todos juntos podamos elevar los niveles de transparencia a nivel estatal.

Preguntan: ¿qué tanto se ha logrado avanzar con el tema de las sanciones por incumplimientos en materia de transparencia? Ese es un tema fundamental para el órgano garante, nosotros no tenemos atribuciones para sancionar. Nosotros llegamos hasta dar vista al órgano de control de las dependencias. Hemos hecho nuestras sesiones del pleno del ITAIPBC públicas, para que siempre puedan seguir los sentidos de las resoluciones que casi siempre se solicita dar vista al órgano de control. Derivado de la Reforma Constitucional de la Ley General de Transparencia, hemos propuesto incluir en ella, que los órganos garantes puedan aplicar sanciones a los incumplimientos en materia de transparencia.

Roberto José Quijano Sosa, Consejero del ITAIPBC: complementar brevemente lo que el Consejero Presidente está comentando, ¿cuáles son nuestras capacidades?, son más de 180 sujetos obligados que diariamente se revisan sus portales, tenemos una persona en capacitación y una persona en evaluación, otros órganos de transparencia estatales con nuestra misma población, tienen tres o más veces el presupuesto que nosotros tenemos. Habrá que destacar también que los recursos de revisión, a lo mejor valdría la pena comentar algunos recursos de revisión, que cada martes nosotros votamos, que la mayoría son a favor del recurrente o ciudadano. Hay resoluciones de gran trascendencia que valga la redundancia, no trascienden a la sociedad, como pedir al Congreso a cada uno de los diputados, que rinda cuenta de los 250,000 pesos que reciben para gasto social, el ITAIPBC les está ordenando que entreguen esa información y se haga pública. La autoridad tiene una costumbre de dictar acuerdos de reserva, no toda la información es pública claro, pero hay un abuso por parte de la autoridad, nosotros hemos revocado acuerdos de reserva al considerar que no es información reservada, lo más común son las cuentas públicas. El sistema de evaluación que se está proponiendo es para poder evaluar la calidad de las respuestas, el tiempo de respuesta, cada sujeto obligado tiene su propio sistema de acceso a la información, algunos te tienes que registrar y otros no, lo ideal sería utilizar un mismo sistema para todos. Vale mucho la pena trabajar para ese sentido.

Enrique Alberto Gómez Llanos León, Consejero Presidente del ITAIPBC: es importante resaltar que el ITAIPBC ha resuelto en contra de los tres poderes, la entrega de la información, es nuestra responsabilidad. Se han amparado para no entregar la información, por no estar de acuerdo con estas resoluciones. Eso obligó a reuniones de trabajo para poder aclarar estas cuestiones, y en lo sucesivo se dictaran criterios para abordar esos temas de información.

Antonio Tapia, CANACO Tijuana: vemos que el Ayuntamiento de Tijuana está bajo en los niveles de transparencia, eso nos lleva a buscar el mecanismo de supervisión constante, para generar un compromiso porque si no, va a terminar la administración municipal y vamos a seguir con ese comportamiento, también



buscar la voluntad del Alcalde, hay que hacer una tarea de marcación personal para comprometer a subir estos niveles.

Para nosotros es preocupante que se vea un nivel bajo de participación ciudadana, es un comportamiento en general de la ciudadanía, han perdido la confianza, han perdido credibilidad en el gobierno, hay acontecimientos que han provocado esto, hay que reforzar y recuperar esa confianza, con los instrumentos electrónicos. Por ejemplo las pantallas que hay en instituciones que atienden a gran cantidad de personas, por ejemplo: el IMSS, el SAT, PROFECO, en vez de que estén pasando este tipo de evento, ustedes pidan espacios para meter este tema para que la gente conozca. Hay que aprovechar y pedir estos espacios. Y sobre todo presionar a las autoridades que estén participando.

Enrique Alberto Gómez Llanos León, Consejero Presidente del ITAIPBC: es parte de lo que les comentaba hace rato, que nosotros no hemos contado con el presupuesto y no hemos tenido una campaña de difusión en medios de comunicación, la gente no sabe como inconformarse con este derecho, como va a hacer uso de esta herramienta si no la conoce. Ante esta limitación, nos hemos ido a escuelas, a Colegios y asociaciones, a medios de comunicación para difundir y multiplicar este derecho de acceso a la información.

En la parte del cumplimiento de las resoluciones que emite el órgano garante, el 97% de las resoluciones se han cumplido, Hay muchas cosas que aportar a esta Ley de Transparencia, ya que el cómo entregar la información aún nos falta un poco.

Ramón Rodríguez García, Secretario de la REDT: de aquí se puede definir un tema para la siguiente sesión de la REDT, que serían Temas destacados en materia de resoluciones de solicitudes de acceso a la información. Si están de acuerdo en que se trate este tema en la siguiente reunión favor de levantar su mano. Se aprueba por unanimidad. Igualmente, buscar la posibilidad de promover en pantallas de estas dependencias, promocionales del derecho de acceso a la información. Se aprueba por unanimidad.

Siguiente punto del orden del día, actividades a realizar dentro del Día Internacional del Derecho a Saber, cedo el uso de la voz a la Consejera Maciel.

5. Presentación de actividades para celebrar el "Día Internacional del Derecho a Saber".

E. Bibiana Maciel López, Consejera Ciudadana Titular del ITAIPBC y Coordinadora de la REDT: en el marco de la celebración del Día Internacional del Derecho a Saber, que justamente hace dos años (2012) en el marco de esta celebración, se integró formalmente esta REDT, estamos convocando que pongan en sus agendas, a una conferencia a realizarse con el tema: "La utilidad de los datos públicos", todavía no tenemos la sede, esta conferencia será impartida por los miembros de una asociación civil llamada "Social Tic", invitarlos a que nos acompañen. Por otra parte pongo a su consideración la realización del 2do. Concurso de Fotografía "Una mirada transparente", para que ustedes sean co-convocantes, que lo que busca es socializar los temas de transparencia y acceso a la información a la sociedad, especialmente a jóvenes, consideramos que tiene que integrarse la REDT con la promoción y difusión de este concurso. Secretario, se solicita someter este punto a votación de los integrantes de la REDT.

Ramón Rodríguez García, Secretario de la REDT: los que estén de acuerdo en ser co-convocantes del 2do. Concurso de Fotografía, favor de levantar su mano. Se aprueba por unanimidad.



Siguiente punto del orden del día, Reconocimiento a las mejores prácticas de transparencia de los sujetos obligados, cedo el uso de la voz al Consejero Presidente, Enrique Alberto Gómez Llanos.

6. Presentación del Reconocimiento a las mejores prácticas de transparencia de los Sujetos Obligados.

Enrique Alberto Gómez Llanos León, Consejero Presidente del ITAIPBC: Como una de las acciones para elevar los niveles de transparencia, hemos implementado este reconocimiento, les voy a comentar rápido sobre este tema, en qué consiste, implementar un mecanismo de evaluación de la información pública de oficio, revisarse por tema al azar por cada sujeto obligado. Otro rubro será revisar las solicitudes de acceso a la información por cada sujeto obligado, a través del usuario simulado. También será la asistencia a las capacitaciones que el órgano garante convoque. Y por último las acciones que emprendan para difundir el derecho de acceso a la información entre la sociedad en general. Esta actividad está programada para el mes de noviembre. Es para incentivar la participación activa en los temas de transparencia. Un reconocimiento que el ITAIPBC otorgue con el apoyo de estos cuatro factores y el otro que la sociedad civil pueda entregar.

Yair Hernández Peña, Gente Diversa de Baja California: tengo la duda si estos reconocimientos serán únicamente para los sujetos obligados o entran también los organismos de la sociedad civil, ya que también estos últimos tienen sus áreas de transparencia, auditoría y otros, que merecerían la pena de ser reconocidos.

Enrique Alberto Gómez Llanos León, Consejero Presidente del ITAIPBC: en esta ocasión es únicamente para los sujetos obligados del Gobierno, los tres poderes, los cinco ayuntamientos y los organismos autónomos.

Ramón Rodríguez García, Secretario de la REDT: la propuesta es someter a votación la participación de los integrantes de la REDT para involucrarse directamente en la revisión y demás actividades de evaluación de los sujetos obligados para la entrega de este reconocimiento. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto 7. Asuntos generales

El siguiente punto en el orden del día es el punto 7, de Asuntos Generales, se enlistaron dos puntos: Estudio de la Métrica Nacional de Transparencia, y Eventos futuros del Instituto de Transparencia, cedo el uso de la voz a la Consejera Maciel para el desahogo de este tema.

E. Bibiana Maciel López, Consejera Ciudadana Titular del ITAIPBC y Coordinadora de la REDT: Hemos sido objeto de la segunda evaluación nacional de la Métrica, en la que participan las 32 entidades federativas, que son aplicadas por el Colegio de Investigación y Docencia Económica, A.C., CIDE y la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMPAIP), evalúan la información pública de oficio, la que por ley se tiene que publicar en los portales de internet, el usuario simulado con la calidad y tiempo de respuesta a las solicitudes de acceso a la información, el tema de normatividad, calidad de las leyes, las capacidades institucionales de los órganos garantes, sus facultades y atribuciones y por último se incluyó la evaluación a los sujetos obligados y sus capacidades institucionales, de Mexicali, Tijuana y Ensenada y algunos poderes constitucionales. En la información pública de oficio se evaluó que la información sea oportuna y con



lenguaje claro, que esté disponible en todo momento, la inversión en tecnología, uso del portal para promover la participación y colaboración de la sociedad en general.

Como parte de las acciones que hemos emprendido acciones a favor de subir los niveles de transparencia del Estado, con una serie de evaluaciones a los portales de internet de los sujetos obligados, se emitieron 1080 recomendaciones, se notificó a los sujetos obligados, con base a los 300 criterios de la Guía referencial para la información pública de oficio. Se crearon 40 usuarios simulados, se hicieron dos preguntas genéricas y una específica, sobre temas para evaluación.

Son las sesiones que se emprendieron desde el año pasado para tener una evaluación positiva sobre la Métrica Nacional.

Ramón Rodríguez García, Secretario de la REDT: el siguiente punto son eventos futuros del Instituto de Transparencia, también si alguien quiere participar puede hacerlo levantando la mano.

Enrique Alberto Gómez Llanos León, Consejero Presidente del ITAIPBC: queremos invitarlos a las actividades de la Tercera Semana Estatal de Transparencia, con conferencias, pánels y con un rally para estudiantes en Ensenada. Iniciamos en Mexicali el lunes 20 de octubre con una Conferencia y con un panel, el martes 21 en Tecate, con una sesión pública y una conferencia, el miércoles 22 se realizará el Rally por la Transparencia, en la ciudad de Ensenada, posteriormente el 23 de octubre en una actividad con niños en la ciudad de Tijuana y para el 24 de octubre se realizará un Foro Nacional de Archivos, que incluye la participación de representantes de diversos órganos garantes del país, para que nos compartan las experiencias del día a día en cuanto a lo que viene en la propuesta de la Ley General de Archivos.

También les informo que les haremos llegar la información para que participen el 23 y 24 de septiembre en las Jornadas de Fortalecimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California en Mexicali y Tijuana respectivamente.

Ramón Rodríguez García, Secretario de la REDT: gracias, tenemos un comentario más.

Severo Jiménez Arteaga, Colegio de Contadores Públicos de Baja California, A.C.: Gracias, nada más comentarles que estaba revisando el portal de la REDT, y me gustó, viene bastante información, pero en eventos no estaba actualizada la información de la reunión de hoy. Me gustaría que ahí pusieran los eventos futuros para promover la participación ciudadana y poder revisar los eventos a realizarse. Sería mi propuesta.

Yair Hernández Peña, Gente Diversa de Baja California: los felicito por el calendario de eventos que tienen y por el diminuto presupuesto que tienen, desde Gente Diversa como parte del Colectivo por la transparencia, hemos hecho una propuesta de modificación a la Ley General de Transparencia, también tenemos un video de 3 minutos en el que se explica claramente esta propuesta de Ley por el Colectivo por la Transparencia y México Infórmate, es para compartir estas acciones en las que andamos.

Ramón Rodríguez García, Secretario de la REDT: entramos a la recapitulación de acuerdos.

Punto 8. Recapitulación de acuerdos:

Número de acuerdo	Referente a
<u>A5S/001/29-08-14</u>	Se aprueba el Orden del día.



<u>A5S/002/29-08-14</u>	Se aprueba la minuta de la Cuarta Sesión de la REDT.
<u>A5S/003/29-08-14</u>	Temas destacados de transparencia respecto al estudio de la Métrica Nacional
<u>A5S/004/29-08-14</u>	Que a través de la REDT, se solicite acceso para difundir mensajes de transparencia, del derecho al acceso a la información y la protección de datos personales, en los sujetos obligados que atienden a ciudadanos (IMSS, SAT, PROFECO, otros).
<u>A5S/005/29-08-14</u>	Participar en la difusión del 2do. Concurso Estatal de Fotografía "Una mirada transparente" (utilizando los medios con los que cuenten los integrantes de la REDT, portales de internet, redes sociales, otros).
<u>A5S/006/29-08-14</u>	Participación de los integrantes de la REDT en el proceso de la Entrega de Reconocimiento a las mejores prácticas de transparencia de los sujetos obligados.
<u>A5S/007/29-08-14</u>	Actualizar sección de calendario de eventos del portal web de la REDT.
<u>A5S/008/29-08-14</u>	Informar la relación de sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Baja California.

Celina García Montoya, Universidad Pedagógica Nacional Tijuana (UPN): retomando el comentario para dejar un mensaje claro por ejemplo cuando nos referimos a sujetos obligados, nosotros lo entendemos porque estamos aquí, pero creo que cuando se hagan las convocatorias por ejemplo al reconocimiento de prácticas transparencia, utilizar el lenguaje más cotidiano, habría que decir quiénes son los sujetos obligados, a quién se les puede exigir cuentas, por ejemplo los organismos de la sociedad civil que manejan recursos públicos.

Enrique Alberto Gómez Llanos León, Consejero Presidente del ITAIPBC: Como antecedente que cada vez que damos una capacitación con escuelas, somos muy puntuales en aclarar el punto de quiénes son los sujetos obligados, además de decirles que todos los que manejan recursos públicos también están obligados a transparentar estos recursos.

Ramón Rodríguez García, Secretario de la REDT: por mi parte son todos los acuerdos levantados el día de hoy, cedo el uso de la voz a la Consejera Maciel para la Clausura de la Sesión.

Punto 9. Clausura de la Sesión

E. Bibiana Maciel López, Consejera Ciudadana Titular del ITAIPBC y Coordinadora de la REDT: Gracias a todos por su tiempo el día de hoy, nada más comentarles que se propone para la próxima sesión el



día jueves 9 de octubre tentativamente, se los haremos saber mediante sus correos electrónicos. De esta manera concluyo y pido al Consejero Quijano su participación para clausurar la presente sesión.

Roberto José Quijano Sosa, Consejero del ITAIPBC: agradecemos a todos ustedes su presencia y apoyo, el Instituto de Transparencia es una institución pública sin lugar a dudas pero nosotros somos Consejeros ciudadanos, y la solidez y fortaleza viene de la ciudadanía, esta REDT se conforma con el esfuerzo de todos ustedes y Siendo las 11:00 horas del día 29 de agosto de 2014, declaramos formalmente clausurada la Quinta Sesión Ordinaria de la Red Estatal Por La Educación y Difusión de la Cultura de la Transparencia en Baja California.”

Firmas de los miembros asistentes a la Quinta Reunión Ordinaria 2014 de la Red Estatal por la Educación y Difusión de la Cultura de Transparencia en Baja California.

E. Bibiana Maciel López

Coordinadora de la REDT y Consejera Ciudadana del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.

Ramón Rodríguez García

Secretario de la REDT
Coordinador Nacional del Grupo Madrugadores

Enrique Alberto Gómez Llanos León

Consejero Ciudadano Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.

Roberto José Quijano Sosa

Consejero Ciudadano del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California

Juan Manuel Rodríguez Esteves

Salvador Chiu



en Representación de
El Colegio de la Frontera Norte

en Representación de CETYS Universidad
campus Tijuana

Isaías Bautista Soto
en Representación de la Universidad
Autónoma de Baja California

Michelle Guerrero Jaimes
en Representación del
Consejo Coordinador Empresarial

Víctor Manuel Escobar Sánchez
en Representación de la Cámara Mexicana
de la industria de la Construcción, CMIC

Hernaldo Ríos Navarrete
en Representación de Grupo 21, A.C.

Yair Hernández Peña
en Representación de Gente Diversa de
Baja California, A.C.

María Antonieta Robles Barja
en Representación de Fundación Internacional de la
Comunidad, A.C.

Severo Jiménez Arteaga
en Representación del Colegio de

Antonio Tapia Hernández
en Representación de la Cámara Nacional



Contadores Públicos de Baja California, A.C.

de Comercio y Servicios Turísticos de
Tijuana (CANACO)

Gustavo Fernández de León
en Representación de Confederación
Patronal de la República Mexicana
(COPARMEX Tijuana)

Ricardo Martínez Quiroz
en Representación de Confederación Patronal de la
República Mexicana (COPARMEX Tijuana)

Rafael Liceaga Campos
en Representación de Tijuana en
Movimiento, A.C.

José de Jesús Calleros
en Representación del Club de Niños y Niñas de
México, A.C.

Andrés Daniel Ruelas Yáñez
en Representación del Centro de Estudios
Universitarios "16 de septiembre"

Montserrat Galindo
en Representación de Coalición Ciudadana por la
Seguridad Pública, A.C.

Sara Leticia Rodríguez Salinas

Leo Claudio Herrera Guzmán



en Representación de Universidad
Metropolitana de Tijuana "Unimeti"

en Representación de Universidad
Metropolitana de Tijuana "Unimeti"

Celina García Montoya
en Representación de Universidad
Pedagógica Nacional "UPN" Unidad 022
Tijuana

Alicia Batiz Nevarez
en Representación de Universidad
Tecnológica de Tijuana "UTT"



Alberto Lepe
en Representación de Centro Universitario
de Tijuana (CUT)

Alicia Batiz Nevarez
en Representación de Universidad
Tecnológica de Tijuana "UTT"